

"Caso Bombas": una lectura del proceso histórico global

GABRIEL SALAZAR :: 05/02/2019

Informe pericial del 8 y 9 de mayo de 2012

Nota aclaratoria:

El 14 de agosto de 2010, Alejandro Peña Ceballos, en ese entonces jefe de la Fiscalía Metropolitana Sur, ordenó 17 violentos allanamientos simultáneos en Santiago y Valparaíso, que concluyeron con la detención de 14 personas vinculadas a colectivos 'Okupas'. Entre los detenidos figuraban tres ex presos políticos de la Concertación, que gozaban de beneficios intrapenitenciarios, tras haber pasado largos años en prisión.

El 17 de agosto se realizó la formalización de los detenidos por asociación ilícita terrorista, basada en numerosas pruebas materiales entre las que se incluyeron publicaciones y afiches, interpretación de conversaciones telefónicas y testimonio de uno de los detenidos.

Este montaje judicial, policial y político, que se conoció con el nombre de "Caso Bombas", fue orquestado por el ministerio del interior y el ministerio público del primer gobierno de Sebastián Piñera (marzo 2010-2014). [1]

Por sentencia de 13 de julio de 2012, el Tercer Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago absolvió a los 13 imputados. Junto con levantar los cargos, el juez Fernando Valderrama -del Octavo Juzgado de Garantía- condenó a la Fiscalía Sur a pagar las "costas" de este proceso penal. [2]

Por considerarlo de interés para comprender las razones que en Chile han llevado a los jóvenes a rebelarse contra la injusticia y al Estado a violar normas fundamentales del debido proceso, solicitamos al historiador Gabriel Salazar la autorización para publicar el informe pericial que presentó en el tribunal en calidad de testigo de la parte defensora de uno de los detenidos en esta causa.

Por último, debemos señalar que montajes de esta naturaleza fueron utilizados frecuentemente por la dictadura cívico-militar (1973- 1989), para encubrir y justificar el asesinato de opositores.

Como es de dominio público, recientemente, Andrés Chadwick, ministro del interior del segundo mandato de Piñera, intentó utilizar un nuevo montaje judicial para justificar el asesinato a mansalva del comunero mapuche Camilo Catrillanca y encubrir el accionar de las fuerzas policiales contra las comunidades mapuche, en el sur de Chile.

GABRIEL SALAZAR VERGARA, HISTORIADOR

INFORME PERICIAL PRESENTADO POR LA PARTE DEFENSORA EN EL LLAMADO

CASO BOMBAS, 2012.

Informe pericial de fecha 8 y 9 de mayo de 2012

Transcripción e introducción : Vicky Torres

Nota : Las palabras con mayúscula indican el énfasis que le da el perito.

Jueza Marcela Sandoval (MS) : Señor Salazar, buenos días. Le voy a pedir por favor que me indique sus datos para proceder a su individualización. Su nombre completo, por favor.

GS: Gabriel Segundo Salazar Vergara.

MS : Oficio o profesión.

GS: Historiador, sociólogo, profesor de la Universidad de Chile.

MS: Señor Salazar, le voy a hacer una pregunta que debe usted responder de acuerdo a sus creencias. Jura o promete decir verdad sobre lo que se le va a preguntar sin ocultar, ni añadir nada que pueda conducir al esclarecimiento de estos hechos.

GS: Prometo.

MS: La promesa que Ud. acaba de prestar conlleva la obligación de ser veraz. La ley sanciona como delito el prestar testimonio falso en causa criminal. Si usted incurre en alguna falsedad en su declaración, el ministerio público puede dirigir una investigación en su contra como autor de ese delito.

Señor Salazar, ha sido usted presentado como prueba en el sentido que va a hacer una declaración por un informe pericial. Esto significa que, en primer término, usted referirá en relación al informe en cuanto al objeto de su pericia, metodología empleada y conclusiones a las que arribó producto de ella. Luego se verá expuesto al interrogatorio de las partes: el abogado que representa al acusado señor, los abogados de las restantes defensas si lo estiman pertinente y el ministerio público y los restantes acusadores. Estos jueces también pueden formularle preguntas con el objeto de aclarar en parte su testimonio.

Le voy a pedir por favor que como estamos tomando nota de su declaración, vaya un poco más pausado de lo normal para efectos de tomar nota acabada de ellas. Verbalice todas sus respuestas, necesitamos contar con un registro audible de su declaración. Y si en medio de su testimonio escucha la palabra objeción, no conteste, el tribunal le va a indicar cuando lo tiene que hacer. Lo escuchamos entonces en relación a su informe pericial.

Gabriel Salazar: Mi informe y declaración tiene que ver con el contexto social, cultural e histórico que rodea el caso que aquí se está debatiendo. Mi pericia tiene que ver con el contexto más que con la casuística en sí misma de lo que aquí se debate. Entonces, en este sentido, tengo que decir, en primer lugar, que mi perspectiva arranca, se deriva, de cómo la historia social y económica de Chile examina nuestra sociedad y muy particularmente sus actores sociales como personas, como sujetos, como ciudadanos, mucho más que los sistemas institucionales o normativos en sí mismos. También estudia estos últimos, por

supuesto, pero su mirada central va hacia los sujetos sociales vivos y actuantes. Entonces, en este sentido, lo primero que tendría que decir es que para la historia, las leyes en general, las constituciones políticas, los códigos, las normas escritas, son entidades temporales, no tienen vigencia perpetua, sino temporal, a veces, por muy breve tiempo. Y lo prueba el hecho de que en Chile hemos tenido - en doscientos años - tres constituciones políticas, dos códigos del trabajo y una cantidad enorme de modificaciones a ambos dentro de su periodo de vigencia. En cambio, los procesos sociales que estudia la historia y que yo estudio - he estado cincuenta años de mi vida estudiando estos procesos -, trascienden las normativas públicas, trascienden las leyes, porque la soberanía popular, la soberanía ciudadana, es anterior y posterior a la ley, trasciende la ley.

Uno de los problemas centrales que ha tenido Chile es que las leyes a partir de las constituciones políticas hacia abajo no han sido el resultado de una expresión libre de la voluntad ciudadana. Las tres constituciones han sido producto de una intervención militar o abusiva en dos casos con resultado de mucho derramamiento de sangre y violación de derechos humanos; y eso ha significado que en buena medida las leyes no se han ajustado ni a la voluntad ciudadana ni necesariamente a los intereses económicos, sociales y culturales de la mayoría de los chilenos.

Por eso es que hemos tenido a lo largo de toda nuestra historia una extensa masa marginal, particularmente de jóvenes. En términos estadísticos, aproximadamente el 60% de nuestra población - tanto en el siglo XIX y en el XX como hoy -, es caracterizable como una población que tiene empleo precario y que vive distintos grados de marginalidad. Y esta marginalidad ha afectado muy particularmente a la juventud popular y de los grupos medios de rango más inferior. Como un indicador de esto podemos decir - un indicador concreto debidamente verificado por distintas investigaciones -, que en el siglo XIX, de cien niños que nacían en este país, 40% no tenían padre, eran niños huachos en situaciones de marginalidad. En el siglo XX, en un período de excepción - de 1938-1973 - esa tasa de ilegitimidad de los niños chilenos bajó a la mitad: un 20%. En la actualidad, esa tasa ha subido al 60%. Hoy, de cien niños que nacen, el 60% nacen en condición de ilegitimidad a pesar de que la ley dice que en Chile no hay niños ilegítimos, pero en la realidad, tácitamente, eso es así. O sea, hemos casi duplicado nuestro record histórico. En el siglo XIX, la tasa de niños huachos en Chile era la más alta del mundo, hoy día también es la mas alta del mundo, incluso más que en Suecia. Si a este dato le agregamos el hecho de que la estructura del empleo ha estado siempre en Chile basadas mayoritariamente en empleo precario, es decir, temporal, con contrato de palabra en muchos casos, sin contrato escrito, las más de las veces sin previsión y sin contar las relaciones de explotación, lo que implica niveles de abuso considerables, tenemos, por un lado, que este 60, 50, 60 por ciento de la población chilena está compuesta de muchos niños y jóvenes que viven la condición de ilegitimidad con todo lo que significa eso en términos de déficit y crisis afectivas; y por otro, de sujetos con empleos precarios que no les permiten efectivamente estudiar ni encontrar un trabajo que les permita casarse y construir una familia normal. Los datos indican que, en estos sectores, la tasa de nupcialidad es muy baja y todos sabemos que en los últimos veinte años en Chile la tasa de nupcialidad ha caído en un 60%.

Todo esto lleva a un historiador social como yo - que, repito, llevo muchos años estudiando estos fenómenos y muchos más -, a señalar fehacientemente - porque todo esto está

verificado - que nuestras juventudes se han visto siempre excluidas del sistema más integrado y moderno de la sociedad, condenadas a empleos precarios y en una condición familiar que les asegura un déficit considerable en el plano afectivo como también de equilibrio emocional.

Hoy día mismo - según los datos de El Mercurio cuerpo B -, más del 44% de los chilenos vive con una depresión seria, lo que les impide asumir con plena racionalidad o equilibrio racional las tareas que tiene que cumplir. La semana pasada, el mismo Mercurio señalaba - otra vez en el cuerpo B-, que el 3,3% de los chilenos adultos No entiende lo que lee cuando lee. Y el mismo diario nos dice que en el año 2009, el 66% de los chilenos no leyó ningún libro el año anterior. No hay duda de que las condiciones de vida en que han vivido los chilenos -y sobre todo los quintiles uno, dos, tres-, les ha impedido mantener un índice de aprendizaje educativo cultural óptimo. Y no es casualidad, por lo tanto, que los puntajes SIMCE o PSU se mantengan estáticos aunque se haya duplicado la inversión en educación. El punto es que cómo se puede ser joven en una sociedad cuyas constituciones políticas han sido impuestas por la fuerza, cuya legalidad permanece defendida por leyes como la de seguridad interior del Estado o la antiterrorista, prolongando situaciones que generan esta marginalidad y esta juventud en esas condiciones.

¿Cómo vivir en un régimen que no tiene mecanismos de participación ni en lo local, ni en la comuna, ni a nivel provincial, ni a nivel regional, ni a nivel nacional? No hay leyes de participación. Las hay en Bolivia, las hay en Colombia, las hay en otros países, no las hay aquí. ¿Qué hace una juventud que no tiene padre o, si existen, no son capaces de protegerlos o de educarlos, donde las leyes no le aseguran ni integración educacional ni integración laboral? ¿Qué hacer? Y ahí la historia social puede responder tranquilamente con toda clase de pruebas. El joven lleva una vida marginal, en los bordes de la sociedad, en el borde del derecho, indignado con el sistema. Con ganas de participar para cambiar el sistema, pero el sistema no genera ni le ofrece mecanismos de participación. Y los mecanismos que le ofrece la llamada política convencional, la política, los partidos políticos, las elecciones, han demostrado en Chile en doscientos años de existencia que por ese camino no se cambia nada. Por eso las constituciones duran lo que duran. Cien años la de 1833, más o menos medio siglo la de 1925 y ya llevamos más de 30 años con la de 1980. Ningún partido político ha cambiado jamás la constitución. Hoy El Mercurio trae un informe de la encuesta Adimark: el congreso nacional tiene apenas un 12% de aprobación entre los chilenos y un 87, 88% de rechazo. ¿Qué está indicando todo esto? Que vivir al margen, vivir siendo "huacho", vivir siendo constantemente una persona que no logra salir ni de la pobreza ni de la marginalidad, que no cree ya en los partidos políticos, la única alternativa que le queda - ya que no hay un movimiento ciudadano organizado que sea capaz de cambiar el sistema de raíz y prestigiar un Congreso que está tan profundamente desprestigiado-, lo único que le queda a la juventud ha sido un gesto rebelde. Y ese gesto rebelde es muchas veces puramente Simbólico, porque no hay otra manera de ser eficiente frente al sistema que lo excluye.

¿Cuál fue el gesto rebelde de los rotos del siglo XIX? Escaparse a las montañas, vivir solo, aislado en las montañas, robando ganado para alimentarse, organizarse en grupos, en bandas, asaltar las haciendas para conseguir el alimento que no tenían y descargar su rabia contra el sistema. El bandolerismo social rural en Chile surgió entre 1760 y 1780, en el siglo

XVIII, y se mantuvo como una constante en nuestra sociedad y en los registros de los periódicos hasta 1940 más o menos. ¿Cómo explicar ese bandidaje social sólo por la perversidad personal de los jóvenes que se fueron a los cerros? ¿Cómo explicamos siglos de reacción de ese tipo contra el sistema? ¿Es culpa de los jóvenes o del sistema que los excluye, que los obliga a actuar de esa manera? Precisamente por la duración de ese fenómeno - dos siglos y fracción - se creó el cuerpo de carabineros. Porque las policías locales, municipales y los juzgados locales de aquel tiempo, fueron sobrepasados por esta masa juvenil, el 60% que tenía que vivir trabajando esporádicamente, temporalmente, o siendo bandido, yendo y viniendo entre lo legal y lo ilegal. Por eso se creó el cuerpo de carabineros, una policía militarizada y centralizada -no como las policías normales de otros países-, que fue creada precisamente para apagar, para sofocar, este fenómeno del bandidismo. No es extraño entonces que para los jóvenes de todos los tiempos la policía sea su principal enemigo real.

A comienzos del siglo XX esta misma situación generó otras reacciones, otros gestos Simbólicos de rebeldía, y ahí apareció el movimiento Ácrata o Anarquista. Cuando no hay posibilidades de cambiar lo que queremos cambiar por la vía legal, cuando no creemos por esa razón en el Estado, entonces, naturalmente, uno cree sólo en lo que yo puedo hacer o lo que con mis amigos podemos en conjunto hacer. Por eso, a comienzos del siglo XX, los jóvenes comenzaron a constituirse en grupos de distinto tipo, grupos de estudiantes, grupos poéticos, literarios, de teatro; comenzó a expresar culturalmente su rabia y a constituir pequeñas comunidades para vivir la libertad entre ellos mismos ya que no se podía vivir en el sistema.

El movimiento ácrata tuvo esa doble dimensión: Rabia contra el sistema, pero también Búsqueda de la libertad y la Igualdad, ya que no se podía en el sistema global del país, al menos en los grupos que ellos mismos formaban en cualquier lugar. Por eso el anarquismo tuvo siempre ese doble grito: Contra el sistema y por otro lado el grito de libertad. Entre los jóvenes mismos, formando sus grupos, sus pequeñas bandas, sus asociaciones. De esta reacción de jóvenes urbanos - ya no rurales - surgió en 1906 la Federación de estudiantes de Chile, la FECH. Y tal vez no está de más decir en qué contexto surgió. Muy brevemente: 1906, terremoto en Valparaíso, destrucción del puerto, enorme cantidad de damnificados. ¿Qué hicieron los jóvenes de medicina? Partieron en masa a ayudar a los damnificados. Estuvieron uno o dos meses allá. Y cuando volvieron a Santiago después de esa acción humanitaria, solidaria, espontánea, el gobierno decide rendirles un homenaje - estoy contando esto porque expresa lo que es la juventud rebelde- y organizó una gran fiesta en el Teatro Municipal. Año 1906. Se llenó el teatro, la platea, con damas de la sociedad, caballeros de la sociedad, del Club de La Unión, ministros, diputados, embajadores, generales, oficiales, obispos, arzobispos, todos elegantemente vestidos, con tongo los caballeros, con seda y perfume las damas, y los jóvenes arriba, en la galería; y los comenzaron a llamar de a uno para colgarles una medallita. Y llamaron a uno y no bajó; llamaron a otro y tampoco bajó; llamaron a diez y no bajó ninguno, y ya por la docena se escuchó un chivateo en la galería: comenzaron a golpear con los pies el piso y bajaron en masa al foyer del teatro y allí mismo acordaron dos cosas. Una: fundar la Federación de Estudiantes de Chile, la FECH. Dos: comenzar a movilizarse Contra la oligarquía, que eran sus propios padres. Y a partir de entonces comenzó la movilización ácrata, rebelde, de la FECH, que llegara a plantear en 1918, 1919, uniéndose con los obreros: cambiemos el

sistema, cambiemos la Constitución. Y llegaron a formar ahí una asamblea nacional con los trabajadores, con los profesores, con los estudiantes, con los empleados públicos, con los ingenieros, con los oficiales jóvenes del ejército, para cambiar la constitución ¿Cuál fue el resultado de eso? Ley marcial, estado de sitio, represión. Ahí murió el estudiante de derecho Domingo Gómez Rojas, que a la vez era poeta. Lo encerraron, a Domingo Gómez Rojas... y murió. Domingo Gómez Rojas, que era estudiante de derecho, un gran poeta sin duda, que merecería ser leído, murió en la Casa de Orates, encerrado por el juez Astorquiza, que lo hostigó permanentemente. Fue el primer mártir de los estudiantes. De ahí surgió ya un movimiento mucho más duro, más anarquista, más ácrata entre los estudiantes. Por otro lado, en lo que respecta a los trabajadores, no había Código del Trabajo. Las relaciones laborales durante mucho tiempo en Chile estaban absolutamente entregadas a la voluntad del patrón y al posible acuerdo verbal que el trabajador podía hallar con el patrón. No había ley. Y los trabajadores que, por lo tanto, no podían conseguir una legislación favorable en ese tiempo, se hicieron anarquistas, pero no para vivir en libertad como hicieron muchos estudiantes e intelectuales, para tener la experiencia de la libertad en lo chico, en la comunidad, sino que se hicieron anarquistas Contra el sistema, y por eso pasaron a la violencia anarquista: sabotaje, bombazos, incendios. Posteriormente, cuando los jóvenes comenzaron a convivir con sus compañeras - porque la palabra fue esa, de los cuarenta a los sesenta -, y no tenían donde vivir, porque no había posibilidad de tener una casa porque los conventillos estaban ya en un periodo de destrucción y no aparecía todavía la Corvi. ¿Qué hacían? Se tomaron los terrenos, violaron el derecho de propiedad. Un gesto de rebeldía. Aparecen las tomas de sitios, las callampas, los campamentos, las poblaciones.

Cuando en los años ochenta vivíamos bajo una dictadura con terrorismo militar - que ni siquiera era de Estado, sino que era militar, sin límite alguno -, ¿quiénes reaccionaron contra ese terrorismo militar? Los jóvenes. Los jóvenes pobladores que para poder luchar contra ese régimen Inventaron la capucha y desde entonces tenemos la capucha ya como una institución. Descubrieron las bombas molotov que, en los años '60 la juventud rebelde no usaba ni sabía cómo se hacían. Se dieron cuenta de que, frente a la violencia institucional, era legítima la Contra violencia, y eso explica los bombazos en las torres, los bombazos a los bancos, la violencia contra la policía y contra el ejército de los caras tiznadas.

¿Y qué pasó después de los '90? Los jóvenes escucharon que "la alegría ya viene". Viene la Democracia, alégrese, habrá educación para todos, empleo para todos. Y los jóvenes guardaron sus capuchas, dejaron de recoger piedras, se olvidaron de las molotov y esperaron. Y ya entre el '93, '94, los mismos jóvenes llamaron a ese año, el '93, el Año del desencanto. Porque la alegría no vino. El empleo siguió siendo precario, porque como sabemos, el modelo neoliberal instalado ilegítimamente en la constitución del '80, seguía estando vigente; las leyes protectoras que artillaron el estado, blindaron el Estado contra cualquier cambio posible, seguían vigentes. La educación ya no era gratuita, había que pagarla. La salud ya no era gratuita, había que pagarla. En consecuencia, cuando además el modelo neoliberal hizo crisis el año '97 - la crisis asiática -, cuando los jóvenes, los niños que habían vivido en sus casas cuando pequeños las peleas contra la dictadura que hacían sus viejos, los recuerdos de lo que había sido el gobierno de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende Gossens, cuando vieron lo que estaba ocurriendo con estas redadas que se hacían en las poblaciones: todos los hombres a la cancha de fútbol todas las mujeres

revisadas, allanadas, esos niños crecieron en rabia, con una memoria recargada de lo que pasó en los '60, en los '70, en los '80, y del desencanto de los '90 ¿Qué puede extrañarnos entonces que el 2006 la juventud explote? Vino el "pingüinazo" de los adolescentes. Un millón cuatrocientos mil adolescentes salieron a la calle y no salieron a aplaudir, salieron a tirar piedras y a exigir educación gratuita.

¿Qué hacer frente a un sistema que nació en dictadura y que los que se decían demócratas mantuvieron intacto después de 1990? Cuando se descubrió que los partidos que en alguna época se decían populares, habían suscrito el modelo neoliberal, creían en él y lo administraban con eficiencia ¿Qué podían hacer los jóvenes frente a eso? Si ya no había partidos para combatir el sistema, ya no había izquierda para combatir el sistema. Si la constitución era hermética, blindada, no se podía cambiar o cambiarla era muy difícil. Si el ejército estaba vigilante, si la policía año a año recibía más contingente, más carros, más instrumentos de control y represión ¿Qué hacer?

Ocurrió entonces lo que había ocurrido cien años antes. Los jóvenes comenzaron a desarrollar gestos rebeldes. Gestos musicales: hip hop, punk, rap, fusión de todos los estilos posibles, para protestar. Rayados murales callejeros perfeccionados, más perfectos que nunca, toda una estética de la rebelión. Grupos que buscan de nuevo también vivir entre ellos mismos lo que es la libertad, el humanismo, el anarquismo ¿Cómo combatir un sistema que es incompatible, que es impermeable a cualquiera presión, que tiene un ejército armado hasta los dientes y una policía con un cuerpo especial que es una especie de estos cuerpos especiales que usa Estados Unidos para intervenir de improviso en cualquier país como los que vimos que se envió a Aysén? ¿Qué hacen los jóvenes frente a eso? Gestos culturales, gestos simbólicos, gestos de libertad, gestos de anarquía. Y lo de siempre: bombazos. Los bombazos no están dirigidos a matar a nadie, están dirigidos contra el sistema y sus manifestaciones materiales. Es cierto que han ocurrido a lo largo de la historia de Chile bombazos que terminaron con la muerte de personas, muchas veces del propio bombero, como sabemos. Pero el punto es aquí, lo que interesa aquí desde el punto de vista sociológico, histórico, ciudadano, de la soberanía popular, es cómo se revuelve dentro de la juventud, cómo gira dentro de sus vísceras, de su mente, de su sangre, este afán de ser soberano alguna vez, de ser verdaderamente libre y ciudadano. De ser Digno. De Autoeducarse. De ejercer efectivamente ese derecho humano fundamental que es construir el estado desde abajo, es decir, desde la voluntad ciudadana. Ese es el verdadero derecho humano. El derecho a construir el orden social y público que rige nuestras vidas.

Es en ese contexto que hay que ubicar a los jóvenes que andan buscando espacios donde vivir su libertad. Y lo encuentran en los márgenes. En el siglo XIX se fueron a los cerros. A comienzos de los XX lo hallaron en las universidades o en los conventillos. Más tarde, lo hallaron en las tomas de terrenos, las tomas de universidades, las tomas de catedrales, las tomas de fábricas, las tomas de fundos. Tomas para generar espacio libre. En los tiempos en que estamos viviendo, en este siglo XXI, no tiene mucho sentido tomarse un sitio o una fábrica -porque ya no hay fábricas, entre otras cosas- o tomarse un fundo -porque ya no quedan fundos a la antigua. Por eso es que en todo el mundo y no sólo en Chile, aparecen las tomas de casas vacías que acá se le llaman casas okupas. Yo viví muchos años en Europa, exiliado, y pude ver en países desarrollados, en Inglaterra, en Suecia, en Francia, en Holanda, edificios enteros llenos de jóvenes que querían vivir su vida libre. Es lógico, con

un pensamiento político rebelde y crítico no se puede vivir de otra manera. El pensamiento crítico y el pensamiento de rebeldía le devuelven la dignidad a los jóvenes. Entonces, es imposible que los jóvenes no desarrollen culturalmente, ideológicamente y en su actitud y en sus modos de vida, un pensamiento crítico. Por eso es que hoy día estamos viviendo este fenómeno de una juventud que partió no estando ni ahí, la época del "Chino" Ríos, años 2003, 2004, 2005, porque estaba desconcertada, solamente no estaba ni ahí. Pero desde el 2005, 2006, vino el "Pingüinazo". Ahora los jóvenes saben cada vez más hasta dónde quieren ir. El año pasado quedó claro y este año se está aclarando aún más. Porque ya no se trata sólo este año de desfilar por las calles alegremente, marchas callejeras salpicadas de encapuchados que se enfrentan como siempre con la policía. Este año las cosas están yendo un poco más allá. Y que están yendo más allá lo revela la rebelión completa de la comunidad regional de Magallanes, la rebelión completa de la comunidad regional de Aysén, la rebelión que está en marcha de las comunidades del norte de Chile, particularmente en Calama etcétera, y los jóvenes se están plegando a estas rebeliones.

Poco a poco, en la medida en que estas rebeliones ciudadanas vayan tomando forma de movimientos sociales no sólo contestatarios y de resistencia sino propositivos y soberanos, los jóvenes se irán plegando a ese movimiento y van a ir abandonando la gestualidad rebelde, simbólica, que no conduce a soluciones reales, pero que son gestos. ¿De qué servirá tirar una bomba si el día de mañana todos estos movimientos sociales convergen y todos se ponen de acuerdo para cambiar la constitución? Y la cambiamos. Para qué queremos bombas, entonces. Y las cosas van para allá. Uno de los temas que hoy día estamos trabajando - es lo que ocurre en las poblaciones, que es muy interesante; porque en los años 80 en las poblaciones se organizaron y por así decirlo, se volcaron hacia Adentro, Endogámicamente, Centrípetamente, y desarrollaron las identidades locales y desde allí lucharon contra la dictadura. Pero ahora ellos mismos se dan cuenta de que este Poblacionismo, este volcarse hacia adentro casi sectariamente no tiene sentido si hay movimientos sociales que están planteando a nivel regional y nacional cambios significativos en nuestra institucionalidad. Entonces, ellos mismos se dan cuenta y dicen: dejemos de mirarnos el ombligo y luchar a ojos cerrados y abrámonos a estos grandes procesos, abramos los ojos, encontrémonos todos... Al ocurrir eso el Comunitarismo, el Sectarismo local, que es característico de la lucha violenta de los grupos aislados, van a ir disolviéndose en movimientos mayores.

Entonces, hay que hacer una lectura del proceso histórico global para entender cómo se comportan en este país cada uno de los actores, no sólo los jóvenes. Porque si estamos enjuiciando a los jóvenes porque se comportan así o asá deberíamos enjuiciar también a los señores empresarios que, sabiendo que en Chile hay un empleo precario del orden del 60%, no invierten sus ganancias en el país sino que las mandan para afuera. Y tenemos al señor Hall Putman que ya tiene enormes inversiones en Argentina, en Brasil, en Colombia, en Perú, que promete más de tres mil millones de dólares de inversión de nuevo en Brasil. O la empresa que tiene, Sonda creo, este señor Andrés Navarro Haeusslerm también afuera, y Falabella... es decir, se invierte afuera, Y el congreso chileno acaba de autorizar que el 90 por ciento de los fondos de las AFP que suman 120 mil millones de dólares y que pertenecen a los trabajadores, puede y debe invertirse en el exterior.

La misma reforma tributaria actual que reduce los impuestos que tienen que pagar los

grupos que curiosamente son los únicos que pagan impuestos, que son los de más altos ingresos, les rebajan los impuestos, les quitan el impuesto de los timbres y estampillas, les van a devolver la plata que pagan por la educación de sus hijos ¿Qué significa eso? Uno: que seguimos privilegiando a los sectores que ganan más dinero. Segundo: todo eso es para lanzar más dinero al mercado ¿qué sentido tiene lanzar más dinero al mercado? Que aumente la demanda. Porque lo que genera crecimiento en este país no es la producción, es la demanda. Entonces, el resultado de esta reforma tributaria es que va a seguir aumentando la demanda y por lo tanto desarrollando el retail. Y hoy día mismo diario El Mercurio trae en su cuerpo B - no creo mucho en los otros cuerpos, pero sí en el B -, dice de nuevo: la tasa de crecimiento que es de cinco coma y tantos por ciento que llega en este momento en la economía de este país se debe fundamentalmente al comercio, a la demanda de los Hogares. Un Consumismo animado por el crédito: 22 millones de tarjetas de crédito entre multitiendas y bancos. Quintil 1 y 2 endeudado 9 veces su ingreso anual. Quintil 3, endeudado en siete veces su ingreso anual. ¿Quién juzga, quién enjuicia a estos empresarios que no invierten dentro sino fuera, que invierten siempre en comercio y más comercio y no en producción, no en industria? ¿Quién enjuicia a aquellos políticos que presentan reformas tributarias como si fueran profundas reformas estructurales, cuando en el fondo de nuevo animan el consumismo? Las leyes No hacen justicia allí. Eso lo sabemos los historiadores. El problema es quién juzga el sistema, quién juzga la constitución. Los sistemas no saben morir, no quieren morir. Nunca en Chile un sistema político o un sistema económico ha muerto de muerte natural. Las crisis no los matan. Se alargan. El estado portaliano entró en crisis el año 1870, seguía todavía hasta 1925 y Arturo Alessandri lo salvó porque lo reconvirtió en la constitución del '25 y no murió. Hace tiempo que la ciudadanía rechaza esta constitución del 80, hoy mismo, el 80%... más, el 88%. Y sigue, y sigue, y sigue ¿Quién juzga al sistema, quién lo enjuicia? Sólo el tribunal de la historia. ¿Pero quién administra el tribunal de la historia? No los historiadores: la Ciudadanía, sólo la ciudadanía. Entonces, cuando los jóvenes protestan es porque la ciudadanía comienza a ciegas, a tontas y a locas, a cabezazo limpio, tratando de hacer lo que debe hacer: matar el sistema que no quiere para instalar otro. Y en esto los jóvenes siempre han estado en la vanguardia. En el siglo XIX... podría contarles detalles, además, de esa juventud que peleó contra el sistema de Portales, de Manuel Montt...

Como dije desde el principio, éste es un enfoque, un peritaje contextual. Todo tiene que ver precisamente con el comportamiento de los jóvenes que han sido juzgados por su rol en las casas okupa. Todo lo que he dicho tiene que ver con eso. Y habría que agregar a eso que los jóvenes siempre han buscado espacios libres para sentir que son libres. Es el comportamiento normal de toda la juventud de este país y de todas las juventudes del mundo, que se ven arrinconadas. Y cuando no lo encuentran, ocupan cualquier espacio. Los raperos para poder realizar sus tocatas ocupan espacios, pero como los reprimen van cambiando los espacios, no se quedan sedentariamente, ocupan espacios nomádicamente - es una de las características de la juventud actual. Son nómades. Incluso los que se establecen en las casas okupa nunca viven totalmente allí. Son lugares de convergencia, donde se encuentran, donde pueden quedarse a dormir, donde pueden comer, chupar, y los más pobres pueden quedarse a dormir, pero no significa que es el lugar ideal para los jóvenes. No hay que confundir lo que es un espacio donde se quiere sentir la libertad, la solidaridad y la convivencia con aquel lugar donde se planifica una acción violenta. Todos los que han estudiado la lucha armada, saben que si usted va a planificar un acto violento, el

ataque a un cuartel, el ataque a la comitiva de Pinochet, un bombazo, botar una torre, etc. eso hay que hacerlo clandestinamente y preparar eso y planificar eso No en un lugar abierto donde llega Toda clase de gente. Cualquier guerrillero con un mínimo de instrucción no va a organizar un acto violento en una casa okupa, lo va a hacer en otro lugar. En la casa okupa pueden encontrarse compañeros que no son violentistas y otros que son violentistas, por solidaridades horizontales. No cumple ese rol. Entonces, no se puede decir que por el hecho de que los jóvenes se juntan allí y hay varios que son anarquistas y porque se juntan en una casa okupa eso significa que forma parte de una red, de una infraestructura, de una asociación conspirativa de carácter terrorista. Eso es una ilusión de la figura acusatoria de la justicia, casi un Montaje. No es lo que uno observa cuando estudia este fenómeno en profundidad, no desde las figuras delictuales sino desde los procesos sociales reales.

Entonces, para ir concluyendo, mi peritaje tiene que ver con que estos fenómenos que vemos, que vivimos, que observamos y que sobre todo se expresan en la juventud, fenómenos que tienen raíces más profundas que la pura eventual perversión ética del individuo malsano que quiere destruir, que es la figura del delincuente. Hay fenómenos más profundos. Y vuelvo a repetir: los procesos sociales, los procesos históricos son anteriores a la ley, trascienden la ley y en Chile hemos tenido una historia juvenil de este tipo que partió en el siglo dieciocho y que aún continúa. Entonces, en algún momento, hay que prestar atención a este proceso profundo, en algún momento hay que atenderlo para construir leyes que de una vez por todas disuelvan ese fenómeno y no seguir viviendo de acusaciones puntuales, Criminalizando fenómenos que son de responsabilidad de las élites que han dirigido este país durante 200 años. Convengo por tanto -y ésta es mi opinión de perito historiador social- a que las figuras delictuales pueden eventualmente contener perversidades propias del delincuente; pero a la luz de los procesos históricos generales, ésta es una posibilidad o una probabilidad menor. La más alta probabilidad es que encontramos aquí un fenómeno sociocultural político de rebelión frente a un sistema que no ha cambiado nunca en este país. Nacimos siendo gobernados por comerciantes -Diego Portales, po ejemplo- y seguimos siendo gobernados de alguna manera también por comerciantes y especuladores. Nada ha cambiado. Por eso que yo creo que impartir justicia siempre es necesario. Yo entiendo que los jueces, los abogados dependen del enrejado de la ley y la aplican. Son creaturas de ley. Pero la ciudadanía soberana no es creatura de ley, es La potestad constituyente legisladora, y los jóvenes forman parte de eso.

Esto es lo que yo quería señalar desde la perspectiva, repito, no personal, no mía, sino más bien de alguien que ha estado trabajando en la historia social de Chile desde la perspectiva historiográfica, sociológica y filosófica; tres carreras que estudié cuando la educación en Chile era gratuita y desde esa disciplina he tratado entonces de presentar acá un insumo que ojalá pueda ser útil para la discusión de este problema.

Muchas gracias.

[1] <https://youtu.be/sitmXmsu1I>

[2] <https://www.24horas.cl/incoming/article343343.ece/BINARY/Fallo%20Caso%20Bombas>

<https://www.lahaine.org/mundo.php/caso-bombas-una-lectura-del>